Tunja, 17 de enero de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

Ciudad

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2024

El suscrito FRANCISCO EDUARDO GARCÍA ANGULO, identificado con la cédula 6.774.179 de Tunja por medio del presente escrito me permito manifestar que estoy en la obligación de implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST debido a que el Artículo 2. Campo de aplicación de la Resolución 0312 de 2019, en el parágrafo 2 se establece que "*No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la sección 5 del Capítulo 2 el Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.*"

Cordialmente,



FRANCISCO EDUARDO GARCÍA ANGULO

C.C 6.774.179 de TUNJA

MATRÍCULA PROFESIONAL No. 2570038855CND

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **FRANCISCO EDUARDO GARCIA ANGULO** identificado con **CC** No. **6774179**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013) - NI. 899999995	**Fecha de afiliación:** 12/12/2018 **Fecha de inicio de cobertura:** 27/09/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/08/2023 **Fecha fin de Contrato:** 29/02/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401011303540.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 16 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07